

Siendo las diecisiete horas del día martes diecisiete de enero del año dos mil veintitres, se reunieron en el Salón Villahermosa, Recinto Oficial para la celebración de Sesiones del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los Ciudadanos Regidores, para efectuar Sesión Extraordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 23, 39, fracción II, 40 y 65, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 26, fracción II y 30 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Buenas tardes Regidoras y Regidores que integramos este Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 65, fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 26, fracción II y 30 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, los he convocado para el día de hoy martes 17 de enero de 2023, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, esta sesión es transmitida en vivo a través de la página oficial del ayuntamiento y por Facebook en @Gobierno Centro.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Para dar inicio a esta sesión, solicito al Secretario realice el pase de lista y en su caso declare el quórum correspondiente.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Con su permiso Presidenta:

- | | |
|--|------------|
| 1.- Regidora Yolanda del Carmen Osuna Huerta | (Presente) |
| 2.- Regidor Daniel Cubero Cabrales | (Presente) |
| 3.- Regidora Karla Victoria Durán Sánchez | (Presente) |
| 4.- Regidora Tila del Rosario Hernández Javier | (Presente) |
| 5.- Regidora Mayra Cristhel Rodríguez Ramos | (Presente) |

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Hay quórum Presidenta, con la asistencia de cinco Regidores.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Solicito a los presentes ponerse de pie.- Siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día martes 17 de enero de 2023, habiendo quórum, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.- Pueden sentarse.- Solicito al Secretario dé lectura al orden del día.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y presentación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del cierre del ejercicio 2022.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, para el año 2023.
- 6.- Clausura de la sesión.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Cumplida su encomienda Presidenta.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: En virtud de la importancia y trascendencia de los puntos 4 y 5, del orden del día, solicito se califiquen como asuntos urgentes y de obvia resolución en términos del artículo 55 de Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación calificar como asuntos urgentes y de obvia resolución, los puntos del orden del día referido.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, le informo que han sido calificados como asuntos urgentes y de obvia resolución los puntos del orden del día, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Toda vez que los asuntos a que se refieren los puntos 3, 4 y 5 del orden día, fueron circulados previamente, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al Secretario someta a votación para que se dispensen sus lecturas.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación la dispensa de la lectura de los asuntos del orden del día referidos.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que la dispensa a la lectura de los puntos del orden del día, ha sido aprobada con cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El Tercer Punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- En virtud de que previamente ha sido aprobada la dispensa a su lectura, solicito al Secretario someta a votación de los integrantes de este Honorable Cabildo la aprobación del acta de la sesión número 30, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2022.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión número 30, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2022.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que ha sido aprobada el acta de la sesión anterior, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El Cuarto Punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del cierre del ejercicio 2022, mismo que fue dispensada su lectura.

Villahermosa, Tabasco, a 16 de enero de 2023

ASUNTO: Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del cierre del ejercicio 2022.

**Ciudadanos Regidores Integrantes del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
P r e s e n t e:**

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 fracción VI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 78 fracciones I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los integrantes de la Comisión de Programación,

atendiendo la solicitud de la Dirección de Programación, respecto a la modificación y adecuaciones al Presupuesto General de Egresos para el mes de **diciembre de 2022**, nos permitimos someter a la consideración de ustedes el presente Dictamen; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 115 fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 2 y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, es autónomo en su régimen interior con libertad para administrar su hacienda.

SEGUNDO.- Que los artículos 119, 120 y 121, fracciones II, III y V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que es facultad del Ayuntamiento vigilar que los recursos financieros ordinarios o extraordinarios, se apliquen para el buen desempeño de la administración municipal.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 78, fracciones I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, previo acuerdo de los integrantes de la Comisión de Programación los CC. Daniel Cubero Cabrales, Tila del Rosario Hernández Javier y Yolanda del Carmen Osuna Huerta, se llevaron a cabo las reuniones con el Director de Programación, Carlos Fernando Juárez Torres, con la finalidad de revisar las adecuaciones presupuestarias del **cierre del ejercicio** del Presupuesto de Egresos **2022**, cuyas observaciones fueron solventadas en tiempo y forma, acorde a los razonamientos y fundamentos legales.

CUARTO.- Que el artículo 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que, el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del H. Ayuntamiento, encargado de *elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a la Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos y las leyes respectivas, sometiéndolos a la consideración del Ayuntamiento*; así como sus adecuaciones, a propuesta del Director de Programación de conformidad con el Artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco y la previsión de los ingresos. Así mismo, el Presidente podrá solicitar al Cabildo la aprobación de la modificación, y en su caso, la ampliación del presupuesto.

QUINTO.- En Sesión número treinta, del H. Cabildo de Centro, Tipo Ordinaria, del periodo 2021-2024, celebrada con fecha 27 de diciembre de 2022, se aprobaron las adecuaciones presupuestarias del mes de **diciembre, con corte al 14 de diciembre de 2022**, quedando el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de **\$3,928,246,279.98** (Tres mil novecientos veintiocho millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N.)

SEXTO.- Para el cierre del ejercicio el Presupuesto de Egresos Municipal 2022, se amplía por la cantidad de **\$92,351,603.87** (Noventa y dos millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos tres pesos 87/100 M.N.), en el período del 15 al 31 de diciembre de 2022, quedando en **\$4,020,597,883.85** (Cuatro mil veinte millones quinientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y tres pesos 85/100 M.N.)

PARTICIPACIONES

Se amplía el programa normal por la cantidad de **\$36,727,364.55** (Treinta y seis millones setecientos veintisiete mil trescientos sesenta y cuatro pesos 55/100 M.N.) de conformidad al oficio DF/3199/2022 de la Dirección de Finanzas

Se elaboraron 20 adecuaciones presupuestarias por un monto de **\$42,194,213.88** (Cuarenta y dos millones ciento noventa y cuatro mil doscientos trece pesos 88/100 M.N.) por conceptos que se describen a continuación:

Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0383.-Equipamiento para la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	6,539.70
Transferencia de recursos por reducción de monto del proyecto K0602.-Rehabilitación de las instalaciones del Salón Villahermosa y la Casa de la Tierra, Parque Tomas Garrido Canabal. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	11,399.81
Ampliación de recursos para la partida 45201.-Pago de pensiones y jubilaciones. Dirección de Administración	311,626.15
Ampliación de recursos para la partida 35801.-Servicios de lavandería, limpieza e higiene. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	4,306,437.15
Ampliación de recursos para la partida 26102.-Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	3,218,169.83
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00712.- Refinanciamiento BBVA 2022. Dirección de Finanzas	2,914,128.49
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0682.-Programa de reparación de hundimientos menores (hasta 18 metros de longitud) de drenaje sanitario en diversas localidades del municipio de Centro. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	133,398.95
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0639.-Remodelación del teatro al aire libre del parque la Choca, Col. Tabasco 2000. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3.50
Transferencia de recursos por cancelación de saldos de la Coordinación de Información. Coordinación de Información.	962,231.51

<p>Transferencia de recursos por reducción de monto de los proyectos: proyecto K0688.- Gravado de diversas calles en la Colonia José María Pino Suárez etapa III, Sector Pyasur, calle Jerónimo Palacios, Cedro y Maximino Pérez Frías, K0689.- Gravado de diversas calles del sector Roberto Madrazo, Ciudad Industrial, calle Emiliano Zapata, Jalapa, Cunduacán y Paraíso, K0690.- Reconstrucción de concreto asfáltico en caliente, con micro carpeta de 3.5 cm de concreto asfáltico en caliente, bacheo con mezcla en caliente, en Av. Gregorio Méndez Magaña de calle Revolución a calle Ignacio Gutiérrez Gómez, (Colonia Tamulte de las Barrancas), K0691.- Bacheo y reconstrucción de carpeta asfáltica calle Pról. Ignacio Allende en tramos aislados (Col. Sabina), punto de inicio Pról. Av. México punto final calle Jesús Reyes Heróles, K0692.- Reconstrucción de concreto asfáltico en caliente, renivelación con micro carpeta de 3.5 cm de concreto asfáltico en caliente, bacheo con mezcla en caliente, bacheo con mezcla en frío, bacheo con concreto hidráulico en los tramos 1. Periférico Carlos Pellicer Cámara de Blvd. Adolfo Ruiz Cortines a Centro Administrativo de Pemex, 2. Av. Paseo Usumacinta de Periférico Carlos Pellicer Cámara (Carrizal) a Periférico Carlos Pellicer Cámara (Col. Guayabal), K0693.- Bacheo a base de concreto asfáltico e hidráulico en las calles, 1.- Periférico Carlos Pellicer Cámara de Av. Universidad a carret. Fed. Vhsa-Macuspana, 2.- Blvd Adolfo Ruiz Cortines de Puente Grijalva 1 a Periférico Carlos Pellicer Cámara (Col. Carrizal), 3.- Av. Paseo Tabasco de Perif. Carlos Pellicer Cámara a Malecón Carlos A. Madrazo Becerra, 4.- Av. Mario Brown de Av. Gregorio Méndez Magaña a Circuito Deportivo (Col. Tamulte), K0694.- Renivelación a base de micro carpeta de 3.5 cm de concreto asfáltico en caliente, bacheo a base de concreto asfáltico en caliente, bacheo con mezcla en frío, bacheo con concreto hidráulico en los tramos: 1.- Periférico Carlos Pellicer Cámara de Blvd. Adolfo Ruiz Cortines a Seguridad Pública, 2.- Av. 27 de Febrero de Blvd. Adolfo Ruiz Cortines a Malecón Carlos A. Madrazo Becerra, 3.- carret. La Isla de Periférico Carlos Pellicer Cámara a reten (Buenavista 1a), 4.- calle Vicente Guerrero, 5.- calle Revolución de calle Gral. Marcelino García Barragán a calle Cristóbal Colón (Col. Tamulte). Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p>	172,680.46
<p>Transferencia de recursos por reducción de montos proyectos: proyecto K0669.- Desorille, rastreo y recargue de grava de revestimiento, caminos Los Coquitos, Ra. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección, K0681.- Desorille, rastreo y recargue de grava de revestimiento, camino principal, Ra. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección, K0683.- Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en caliente en camino Flores del Trópico tramo 1, Ra. Anacleto Canabal 3ra. Sección, K0684.- Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en caliente en camino Flores del Trópico tramo 2, Ra. Anacleto Canabal 3ra. Sección, K0685.- Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en caliente camino El Arbolito, Villa Ocuilzapotlán, K0686.- Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en caliente camino Los Leones/Santa Lucía, Ra. Ixtacomitán 5ta. Sección. y K0687.- Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en tramos aislados camino La Guayra, Ra. Buena Vista Río Nuevo 3ra. Sección. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p>	152,760.59
<p>9 Transferencias de recursos por cancelación de saldos.</p>	30,004,837.74

INGRESOS PROPIOS

Se amplía el programa normal por la cantidad de **\$54,244,501.35** (Cincuenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos un pesos 35/100 M.N.) de conformidad al oficio DF/3199/2022 de la Dirección de Finanzas

Se elaboraron 22 adecuaciones presupuestarias por un monto de **\$19,404,960.73** (Diecinueve millones cuatrocientos cuatro mil novecientos sesenta pesos 73/100 M.N.) por conceptos que se describen a continuación:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 31

“2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo”

Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0655.-Rehabilitación de academia de DIF de Ra. Anacleto Canabal 2da. Sección y K0656.-Rehabilitación de academia DIF, de la Ra. Río Tinto 2da. Sección. Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia.	40,043.22
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0653.-Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura productiva acuícola en el área de estanquería del Centro acuícola municipal. Dirección de Desarrollo.	10,692.08
Transferencia de recursos por reducción de monto de los proyectos K0524.-Proyecto ejecutivo de la ampliación del alumbrado público del boulevard del aeropuerto entronque con el libramiento, K0525.- Proyecto ejecutivo de la rehabilitación del alumbrado público en distribuidor vial Villahermosa-Teapa, K0526.-Proyecto ejecutivo de la ampliación del alumbrado público salida a Frontera del reclusorio hasta el libramiento, K0527.-Proyecto ejecutivo de la ampliación del alumbrado público salida a Cárdenas del puente de los monos hasta el libramiento y K0528.-Proyecto ejecutivo de la ampliación del alumbrado público en distribuidor vial la Pigua, Cd. Villahermosa. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	9,497.00
Ampliación de recursos para la partida 34102.-Otros servicios bancarios y financieros. Dirección de Finanzas.	220,000.00
Ampliación de recursos para la partida 33501.-Estudios e investigaciones. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	2,000.00
Ampliación de recursos para la partida 31101.-Energía eléctrica. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	940,245.89
Transferencia de recursos por cancelación de saldos de las diferentes Unidades Administrativas.	438,611.53
Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto K0407.-Rehabilitación de calles con materiales pétreos del municipio de Centro, Tabasco, en calle Venustiano Carranza y diversos callejones, Ra. Aniceto, K0408.-Rehabilitación de calles con materiales pétreos del municipio de Centro, Tabasco, diversas localidades. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	51,755.77
Transferencia de recursos por reducción de monto del proyecto K0703.-Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad R/a. Cruz del Bajío, Asentamiento diversos puntos de la ranchería. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,819.17
Transferencia de recursos por reducción de monto del proyecto K0702.-Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad Fraccionamiento Las Rosas, Asentamiento diversas calles. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	2,748.25
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0701.-Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad R/a. La Palma, Asentamiento diversos puntos de la ranchería. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,819.17
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0700.-Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad R/a. Emiliano Zapata, Asentamiento diversas calles. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,449.93
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0699.-Rehabilitación de alumbrado público en Centro, localidad R/a. Pajonal, Asentamiento diversos puntos de la ranchería. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,579.66
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0698.-Rehabilitación de alumbrado público en Centro, Localidad Ciudad de Villahermosa, Asentamiento diversas Colonias. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	5,639.27
Transferencia de recursos por cancelación de saldos por cierre de ejercicio de la Coordinación de Información. Coordinación de Información.	40,737.22
Transferencia de recursos por reducción de montos del proyecto K0706.-Adecuación de espacio en primer nivel dentro del mercado José María Pino Suárez, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	15,579.31
Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto K0570.-Adquisición de Contenedores de Polietileno de alta densidad y varias partidas por cierre de ejercicio. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	827,530.71
5 Transferencias de recursos por cancelación de saldos.	16,785,212.55

[Handwritten signatures in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 31

“2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo”

RAMO 33 FONDO III

Se reduce el programa normal por la cantidad de **\$363,174.84** (Trescientos sesenta y tres mil ciento setenta y cuatro pesos 84/100 M.N.) por devolución de recursos no comprometidos según oficio DP/SPR/000001/2023 de esta Dirección.

Se elaboraron 6 transferencias de recursos por un monto de **\$205,511.74** (Doscientos cinco mil quinientos once pesos 74/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:

Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0478.-Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el municipio de Centro, Villa Ocuiltzapotlán, calle Reforma acceso al Jardín de Niños. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	0.30
Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto K0364.-Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Colonia José María Pino Suárez (Tierra Colorada) III Etapa, Sector Pyasur, calle Maximino Pérez Frías, K0399.-Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, Localidad Villahermosa, asentamiento colonia Infonavit Ciudad Industrial. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	63.48
Transferencia de recursos por cancelación de saldos.	12,473.10
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0365.-Rehabilitación de Centro de Salud en Centro, localidad Ocuiltzapotlán, Asentamiento Lomas II de Ocuiltzapotlán, K0458.- Rehabilitación de Centro de salud o unidad médica en Centro, Localidad Tumbulushal, K0460.- Rehabilitación de Centro de salud o unidad médica en Centro, localidad Pablo L. Sidar. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	132,974.84
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0540.-Rehabilitación del mercado público Coronel Gregorio Méndez Magaña en Centro, localidad Villahermosa, asentamiento Colonia Guayabal. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	0.02
Transferencia de recursos por reducción de montos de la acción 00423.-Servicios de diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades relacionadas, con la operación de los programas sociales del FAIS. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	60,000.00

[Handwritten signatures]

RAMO 33 FONDO IV

Se reduce el programa normal por la cantidad de **\$62,612.69** (Sesenta y dos mil seiscientos doce pesos 69/100 M.N.) por devolución de recursos no comprometidos según oficio DP/SPR/000001/2023 de esta Dirección.

Se elaboraron 10 transferencias de recursos por **\$16,395,903.81** (Dieciséis millones trescientos noventa y cinco mil novecientos tres pesos 81/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación

Ampliación de recursos para la partida 31101.- Energía eléctrica- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	756,993.00
Ampliación de recursos para la partida 31101.- Energía eléctrica. Dirección de Administración.	200,786.81
4 Transferencias de recursos por cancelación de saldos.	6,533,025.07
3 Ampliaciones de recursos para la partida 31101.-Energía eléctrica. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	8,875,849.60
Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto 00298.-Pago del servicio de energía eléctrica de los edificios del municipio, 00299.-Pago de energía eléctrica de los sistemas de drenaje y alcantarillado. Dirección de Administración.	29,249.33

[Handwritten signatures]

CONVENIO DE COORD. H. AYTTO.-GOB. DEL EDO DE TABASCO (SAPAET)

Se amplía el programa normal por la cantidad de **\$104,195.79** (Ciento cuatro mil ciento noventa y cinco pesos 79/100 M.N.) de conformidad al oficio DF/3199/2022 de la Dirección de Finanzas.

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por **\$3,150,196.45** (Tres millones ciento cincuenta mil ciento noventa y seis pesos 45/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:

3 Transferencias de recursos por cancelación de saldos.	3,150,196.45
---	--------------

CONVENIO DE COORD. H. AYTTO.-OFICIALÍA MAYOR

Se reduce el programa normal por la cantidad de **\$2,017,416.12** (Dos millones diecisiete mil cuatrocientos dieciséis pesos 12/100 M.N.) de conformidad al oficio DF/3199/2022 de la Dirección de Finanzas.

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por **\$3,425,597.62** (Tres millones cuatrocientos veinticinco mil quinientos noventa y siete pesos 62/100 M.N.), por concepto de:

3 Transferencias de recursos por cancelación de saldos.	3,425,597.62
---	--------------

CONVENIO SEDENER- H. AYUNTAMIENTO

Se reduce el programa normal por la cantidad de **\$85,900.00** (Ochenta y cinco mil novecientos pesos 00 /100 M.N.) de conformidad al oficio DA/SDRMYSG/7258/2022 de la Dirección de Administración

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por **\$351,956.06** (Trescientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y seis pesos 06/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por ajustes en importes de la partida 26102.- Combustibles, lubricantes y aditivos del convenio	336,830.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldos de la acción 00637.-Dotación de Combustible SEDENER para la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	15,126.06

C. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

Se reduce el programa normal por la cantidad de **\$74,708.61** (Setenta y cuatro mil setecientos ocho pesos 61/100 M.N.) por devolución de recursos no comprometidos según oficio DP/SPR/00040/2023 de esta Dirección.

Se elaboró una transferencia de recursos por **\$74,362.28** (Setenta y cuatro mil trescientos sesenta y dos pesos 28/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por reducción de monto del proyecto K0708.-Construcción de muro de contención a base de pilotes y placa en área de deslave en camino principal del camino Glez. 1ra. Sección (1er. Etapa), del municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	74,362.28
--	-----------

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS

Se amplía el programa normal por la cantidad de **\$5,735,305.74** (Cinco millones setecientos treinta y cinco mil trescientos cinco pesos 74/100 M.N.) de conformidad al oficio DF/3199/2022 de la Dirección de Finanzas.

Se elaboraron 4 transferencias de recursos por **\$1,999,345.15** (Un millón novecientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y cinco pesos 15/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por cancelación de saldos, Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	305,184.09
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0652.-Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el callejón 1, de la Colonia José María Pino Suarez de la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	45,951.77
Transferencia de recursos por cancelación de saldo de los proyectos K0608.-Construcción de guarniciones y banquetas diversas calles, Colonia Constitución y K0647.-Rehabilitación de calles con materiales pétreos, del municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	808,765.87
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0585.-Reconstrucción y fresado de pavimento de concreto asfáltico en caliente, guarniciones y banquetas en Av. Quintín Arauz, entre la fuente Maya a la calle Anacleto Canabal de la Colonia 1ro. De Mayo de la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	839,443.42

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES

Se aumenta el programa normal por la cantidad de **\$1,652,553.00** (Un millón seiscientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) de conformidad al oficio DF/3199/2022 de la Dirección de Finanzas.

Se elaboraron 6 transferencias de recursos por **\$163,439.63** (Ciento sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 63/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos para la partida 12201.- Sueldos al personal eventual. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	33,000.00
Transferencia de recursos por reducción de monto del proyecto K619.-Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Ra. Ixtacomitán 1ra. Sección, Asentamiento carretera Villahermosa a Ixtacomitán. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	13,142.90
Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto K0439.-Construcción de drenaje sanitario en Centro, localidad Aniceto, asentamiento calle Venustiano Carranza, K0440.- Construcción de red o sistema de agua entubada en Centro, localidad Aniceto, asentamiento calle Venustiano Carranza. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	42,144.53

Transferencia de recursos por reducción de monto del proyecto K0709.-Rehabilitación de planta potabilizadora en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Colonia Reforma, sistema de dosificación (área pre-cloración). Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	2,195.43
Transferencia de recursos por reducción de monto del proyecto K0618.-Programa de rehabilitación de calles en reparación de fugas de agua con mezcla asfáltica en diversas calles y avenidas en la ciudad de Villahermosa. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	72,954.45
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0618.-Programa de rehabilitación de calles en reparación de fugas de agua con mezcla asfáltica en diversas calles y avenidas en la ciudad de Villahermosa. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	2.32

FINANCIAMIENTO BBVA MEXICO CP.

Se elaboró una transferencia de recursos por **\$25,307.61** (Veinticinco mil trescientos siete pesos 61/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por cancelación de saldos.	25,307.61
--	-----------

CONVENIO FISE BIENESTAR H.AYUNTAMIENTO

Se reduce el programa normal por la cantidad de **\$98,909.44** (Noventa y ocho mil novecientos nueve pesos 44/100 M.N.), por devolución de recursos no comprometidos, según oficio DP/SPR/00037/2022 de esta Dirección.

Se elaboró una transferencia de recursos por **\$0.44** (Cero pesos 44/100 M.N.) M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0479.-Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el municipio de Centro, Villa Ocuiltzapotlán, calle Reforma acceso al Jardín de Niños. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	0.44
---	------

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

Se reduce el programa normal por la cantidad de **\$45,473.87** (Cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y tres pesos 87/100 M.N.) por devolución de recursos no comprometidos, según oficio CENTRO/CSAS/013/2023 de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.

Se elaboró una transferencia de recursos por **\$45,473.87** (Cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y tres pesos 87/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por cancelación de saldos.	45,473.87
--	-----------

CAPUFE

Se reduce el programa normal por la cantidad de **\$469,958.99** (Cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho pesos 99/100 M.N.) por devolución de recursos no comprometidos de conformidad al oficio DF/3199/2022 de la Dirección de Finanzas.

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por **\$168,379.59** (Ciento sesenta y ocho mil trescientos setenta y nueve pesos 59/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0360.-Construcción de pavimento de concreto asfáltico en caliente, en callejón Don Lacho, en la Ra. Ixtacomitán 5ta. Sección, municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	9,536.10
Transferencia de recursos por cancelación de saldo proyecto K0441.-Reconstrucción de pavimento de concreto asfáltico en prolongación de Avenida México, del Fraccionamiento Plaza Villahermosa, de la Colonia Sabina, en la Ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco, K0447.- Reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas, en cerrada Ticomán de la Colonia Infonavit, Ciudad Industrial, en la Ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	48,981.38
Transferencia de recursos por reducción de monto del proyecto K0359.-Construcción de pavimento de concreto asfáltico en caliente, en calle Jilguero, en la Ra. Huapinol, municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	109,862.11

M
M

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)

Se reduce el programa normal por la cantidad de **\$2,523,893.09** (Dos millones quinientos veintitrés mil ochocientos noventa y tres pesos 09/100 M.N.) por devolución de recursos no comprometidos, según oficio CENTRO/CSAS/3873/2022 de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.

Se elaboró una transferencia de recursos por **\$173.62** (Ciento setenta y tres pesos 62/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por reducción de montos de la acción 00551.-Supervisión Técnica de las Obras del Programa de Agua, Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2022. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	173.62
---	--------

D

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) MUNICIPAL

Se reduce el programa normal por la cantidad de **\$335,026.87** (Trescientos treinta y cinco mil veintiséis pesos 87/100 M.N.) de conformidad al oficio DF/3199/2022 de la Dirección de Finanzas.

D

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)

Se aumenta el remanente por la cantidad de **\$33,519.00** (Treinta y tres mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) de conformidad al oficio DF/3199/2022 de la Dirección de Finanzas.

D

PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)

Se reduce el programa normal por la cantidad de **\$68,761.04** (Sesenta y ocho mil setecientos sesenta y un pesos 04/100 M.N.) por devolución de recursos no comprometidos, según oficio CENTRO/CSAS/3953/2022 de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.

SÉPTIMO.- Las adecuaciones presupuestarias al **cierre del ejercicio**, fueron por la cantidad de **\$87,604,822.48** (Ochenta y siete millones seiscientos cuatro mil ochocientos veintidós pesos 48/100 M.N.), cabe hacer mención que la definición de adecuación presupuestal de conformidad con el punto 2.5 del Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Centro, Tabasco y con fundamento en el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco son Transferencias, ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Municipal.

OCTAVO.- El presupuesto modificado en sus diferentes clasificaciones, derivado de las adecuaciones presentadas en este Dictamen, se adjuntan para su aprobación en los anexos 1, 2, 3 y 4.

NOVENO.- Después de haber evaluado la información presentada a detalle por el C. Carlos Fernando Juárez Torres, Director de Programación, esta Comisión Edilicia de Programación determina que existen elementos suficientes para autorizar las adecuaciones al Presupuesto de Egresos Municipal informadas.

DÉCIMO.- En razón de lo anterior y conforme a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales disponen que, el Municipio está facultado para administrar libremente su hacienda, me permito proponer y someter a la consideración de este Honorable Cabildo el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; aprueba las adecuaciones presupuestarias **del cierre de ejercicio** fiscal 2022, en las fuentes de financiamiento, programas presupuestarios y unidades administrativas asentadas.

T R A N S I T O R I O

PRIMERO.- Las adecuaciones presupuestarias presentadas en este dictamen entran en vigor en el mes de **diciembre** del ejercicio fiscal 2022.



ATENTAMENTE
La Comisión de Programación

(Firma Legible en el Original)
C. Daniel Cubero Cabrales
Presidente

(Firma Legible en el Original)
C. Tila del Rosario Hernández Javier
Secretario

(Firma Legible en el Original)
C. Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Vocal

Anexos:

1. Presupuesto modificado por fuente de financiamiento.
2. Presupuesto modificado por programa presupuestario.
3. Presupuesto modificado por unidad administrativa.
4. Proyectos o acciones por programa presupuestario presentados



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 31

"2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo"

ANEXO 1.- PRESUPUESTO MODIFICADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE/PROCEDENCIA	NOVIEMBRE	CORTE AI 14 DE DICIEMBRE	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	CIERRE DE DICIEMBRE
RECURSOS FISCALES	559,557,812.53	559,557,812.53	53,909,474.48	613,467,287.01
INGRESOS PROPIOS	557,112,789.48	557,112,789.48	54,244,501.35	611,357,290.83
PROGRAMA NORMAL	550,441,401.62	550,441,401.62	54,244,501.35	604,685,902.97
REFRENDO	3,090,619.80	3,090,619.80	0	3,090,619.80
REMANENTE	3,580,768.06	3,580,768.06	0	3,580,768.06
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) MUNICIPAL	2,445,023.05	2,445,023.05	-335,026.87	2,109,996.18
PROGRAMA NORMAL	2,445,023.05	2,445,023.05	-335,026.87	2,109,996.18
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	233,522,592.12	233,522,592.12	0	233,522,592.12
FINANCIAMIENTO BBVA	1,340.18	1,340.18	0	1,340.18
REMANENTE	1,340.18	1,340.18	0	1,340.18
FINANCIAMIENTO BBVA MEXICO CP	1,495,930.49	1,495,930.49	0	1,495,930.49
REMANENTE	1,495,930.49	1,495,930.49	0	1,495,930.49
REFINANCIAMIENTO CREDITO LARGO PLAZO BBVA MEXICO SA	232,025,321.45	232,025,321.45	0	232,025,321.45
PROGRAMA NORMAL	232,025,321.45	232,025,321.45	0	232,025,321.45
RECURSOS FEDERALES	2,706,963,447.66	2,706,947,784.66	40,524,496.16	2,747,487,943.82
C. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	113,259,745.18	113,259,745.18	-74,708.61	113,185,036.57
PROGRAMA NORMAL	67,314,858.17	67,314,858.17	-74,708.61	67,240,149.56
REFRENDO	45,706,107.81	45,706,107.81	0	45,706,107.81
REMANENTE	238,779.20	238,779.20	0	238,779.20
CAPUFE	29,559,204.13	29,559,204.13	-469,958.99	29,089,245.14
PROGRAMA NORMAL	29,559,204.13	29,559,204.13	-469,958.99	29,089,245.14
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	1,845,646.00	1,845,646.00	33,519.00	1,879,165.00
REMANENTE	1,845,646.00	1,845,646.00	33,519.00	1,879,165.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS	56,201,840.43	56,201,840.43	5,735,305.74	61,937,146.17
PROGRAMA NORMAL	36,787,794.26	36,787,794.26	5,735,305.74	42,523,100.00
REFRENDO	18,265,369.86	18,265,369.86	0	18,265,369.86
REMANENTE	1,148,676.31	1,148,676.31	0	1,148,676.31
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	10,763,328.77	10,763,328.77	1,652,553.00	12,415,881.77
PROGRAMA NORMAL	8,242,719.00	8,242,719.00	1,652,553.00	9,895,272.00
REFRENDO	2,520,609.77	2,520,609.77	0	2,520,609.77
PARTICIPACIONES	1,757,537,982.80	1,757,537,982.80	36,727,364.55	1,794,265,347.35
PROGRAMA NORMAL	1,754,364,153.77	1,754,364,153.77	36,727,364.55	1,791,091,518.32
REFRENDO	2,826,749.62	2,826,749.62	0	2,826,749.62
REMANENTE	347,079.41	347,079.41	0	347,079.41
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	23,726,113.55	23,726,113.55	-2,523,893.09	21,202,220.46
PROGRAMA NORMAL	23,726,113.55	23,726,113.55	-2,523,893.09	21,202,220.46
PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER)	24,000,000.00	24,000,000.00	-45,473.87	23,954,526.13
PROGRAMA NORMAL	24,000,000.00	24,000,000.00	-45,473.87	23,954,526.13
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)	2,400,000.00	2,384,337.00	-68,761.04	2,315,575.96
PROGRAMA NORMAL	2,400,000.00	2,384,337.00	-68,761.04	2,315,575.96
RAMO 33 FONDO III	171,995,675.76	171,995,675.76	-363,174.84	171,632,500.92

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 31

“2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo”

PROGRAMA NORMAL	158,882,054.00	158,882,054.00	-363,174.84	158,518,879.16
REFRENDO	9,944,581.94	9,944,581.94	0	9,944,581.94
REMANENTE	3,169,039.82	3,169,039.82	0	3,169,039.82
RAMO 33 FONDO IV	515,673,911.04	515,673,911.04	-62,612.69	515,611,298.35
PROGRAMA NORMAL	509,981,308.00	509,981,308.00	-62,612.69	509,918,695.31
REFRENDO	4,960,826.28	4,960,826.28	0	4,960,826.28
REMANENTE	731,776.76	731,776.76	0	731,776.76
RECURSOS ESTATALES	428,218,090.67	428,218,090.67	-2,098,029.77	426,120,060.90
CONVENIO DE COORD. H. AYTTO. - OFICIALIA MAYOR	55,545,099.70	55,545,099.70	-2,017,416.12	53,527,683.58
PROGRAMA NORMAL	55,441,120.14	55,441,120.14	-2,017,416.12	53,423,704.02
REMANENTE	103,979.56	103,979.56	0	103,979.56
CONVENIO DE COORD.H AYTTO.-GOB. DEL EDO. DE TAB. (SAPAET)	345,937,027.45	345,937,027.45	104,195.79	346,041,223.24
PROGRAMA NORMAL	345,936,462.92	345,936,462.92	104,195.79	346,040,658.71
REMANENTE	564.53	564.53	0	564.53
CONVENIO FISE BIENESTAR-H. AYUNTAMIENTO	20,550,763.52	20,550,763.52	-98,909.44	20,451,854.08
PROGRAMA NORMAL	20,550,763.52	20,550,763.52	-98,909.44	20,451,854.08
CONVENIO SEDENER-H. AYUNTAMIENTO	6,185,200.00	6,185,200.00	-85,900.00	6,099,300.00
PROGRAMA NORMAL	6,185,200.00	6,185,200.00	-85,900.00	6,099,300.00
TOTAL GENERAL	3,928,261,942.98	3,928,246,279.9	92,351,603.87	4,020,597,883.8
		8		5

ANEXO 2- PRESUPUESTO MODIFICADO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA	NOVIEMBRE	CORTE AL 14 DE DICIEMBRE	MODIFICADO	CIERRE DE DICIEMBRE
D001 Deuda	476,533,842.21	476,533,842.21	-2,361,298.11	474,172,544.10
E001 Agua Potable	269,835,883.47	270,092,194.81	5,071,708.54	275,163,903.35
E002 Drenaje y Alcantarillado	255,904,372.89	256,605,537.29	407,605.09	257,013,142.38
E029 Protección Civil	11,286,492.25	10,673,620.06	-308,744.76	10,364,875.30
E048 Registro e Identificación de la Población	19,936,785.40	20,059,014.50	0.00	20,059,014.50
E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	407,417,272.68	407,898,982.90	7,164,986.54	415,063,969.44
E057 Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	379,029,006.51	379,575,109.32	-6,187,690.47	373,387,418.85
E058 Servicio de Alumbrado Público	167,633,029.16	164,517,606.85	5,642.90	164,523,249.75
E059 Servicio a Mercados Públicos	47,324,051.45	47,374,493.17	-496,517.51	46,877,975.66
E060 Servicio a Panteones	16,739,904.00	16,815,626.63	-26,387.82	16,789,238.81
F001 Desarrollo Agrícola	19,129,316.39	19,158,494.61	-154,674.03	19,003,820.58
F002 Desarrollo Pecuario	3,225,308.40	3,225,308.40	-43,556.45	3,181,751.95
F005 Desarrollo Acuicola	7,890,239.95	7,923,646.38	-62,239.31	7,861,407.07
F006 Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	8,715,031.59	8,720,992.91	-994.82	8,719,998.09
F008 Fomento al Turismo	12,361,357.02	12,423,033.60	0.00	12,423,033.60
F013 Apoyo al Empleo	7,554,158.85	7,474,561.57	-200.00	7,474,361.57
F021 Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	10,773,213.05	10,525,026.87	-735,652.45	9,789,374.42
F031 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	82,121,053.30	82,456,738.40	-326,154.08	82,130,584.32
F032 Fomento a la Salud	24,429,405.31	24,387,487.14	-292,069.21	24,095,417.93
F033 Fomento a la Educación	13,142,552.55	13,190,608.79	-7,200.00	13,183,408.79
F034 Fomento a la Cultura y las Artes	50,912,477.32	49,914,420.65	-144,689.13	49,769,731.52
F035 Fomento al Deporte y a la Recreación	24,398,216.95	24,559,774.28	-39,763.37	24,520,010.91
F036 Bienestar de los Pueblos Indígenas	2,051,068.70	2,066,546.13	-1,370.00	2,065,176.13
K002 Infraestructura para Agua Potable	47,339,355.39	47,518,532.48	-273,766.74	47,244,765.74
K003 Drenaje y Alcantarillado	199,996,163.53	197,188,687.42	-556,997.65	196,631,689.77
K005 Urbanización	270,434,075.29	269,922,751.02	-2,790,282.36	267,132,468.66
K006 Infraestructura para la Salud	4,196,671.33	4,388,703.01	-132,974.84	4,255,728.17



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 31

“2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo”

K012	Edificios Públicos	23,124,744.19	23,088,024.99	-26,979.14	23,061,045.85
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	22,119,357.03	22,044,909.62	-44,166.42	22,000,743.20
K020	Infraestructura para el Desarrollo Acuícola	1,060,000.00	1,060,000.00	-10,692.08	1,049,307.92
K023	Tecnologías de la información	1,447,728.36	581,730.36	-3,735.00	577,995.36
K024	Adquisiciones Bienes Muebles	37,315,416.55	37,473,550.79	-1,941,875.36	35,531,675.43
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	600,000.00	600,000.00	0.00	600,000.00
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	7,766,932.65	7,766,931.65	0.00	7,766,931.65
M001	Apoyo Administrativo	579,412,423.02	580,281,734.52	-10,332,976.33	569,948,758.19
N001	Desastres naturales	1,000,000.00	0	0.00	0
O001	Evaluación y Control	25,428,011.00	25,433,847.34	-73,048.38	25,360,798.96
O002	Transparencia y rendición de cuentas	4,850,748.68	4,847,567.07	-3,864.93	4,843,702.14
P002	Ordenamiento territorial	10,680,482.65	10,486,257.28	-385.95	10,485,871.33
P005	Política y Gobierno	151,743,657.86	152,212,828.96	-1,169,501.28	151,043,327.68
P009	Administración Financiera	140,410,853.36	138,938,161.37	-3,237,278.31	135,700,883.06
P010	Administración Programática y Presupuestal	65,924,604.19	73,361,424.68	112,194,318.96	185,555,743.64
P011	Modernización administrativa	9,348,224.90	9,245,383.09	-21,902.02	9,223,481.07
P018	Evaluación del Desempeño	1,200,000.00	1,200,000.00	-613,600.00	586,400.00
P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	4,019,776.27	3,979,984.71	-69,429.85	3,910,554.86
P025	Impulso a la movilidad urbana	498,677.33	452,602.15	0.00	452,602.15
TOTAL GENERAL		3,928,261,942.98	3,928,246,279.98	92,351,603.87	4,020,597,883.85

Anexo 3. PRESUPUESTO MODIFICADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA					
31111CN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOVIEMBRE	CORTE AL 14 DE DICIEMBRE	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	CIERRE DE DICIEMBRE
1	Presidencia	22,260,582.72	22,199,538.97	-37,816.53	22,161,722.44
2	Secretaría del Ayuntamiento	98,764,258.82	97,827,273.49	-1,433.99	97,825,839.50
3	Dirección de Finanzas	618,554,536.71	617,080,799.68	-5,425,763.72	611,655,035.96
4	Dirección de Programación	67,176,604.19	74,613,424.68	111,577,393.36	186,190,818.04
5	Contraloría Municipal	25,901,210.76	25,891,057.10	-119,337.56	25,771,719.54
6	Dirección de Desarrollo	48,522,583.05	48,712,082.90	-297,682.37	48,414,400.53
7	Dirección de Fomento Económico y Turismo	18,932,861.53	17,543,733.32	-1,194.82	17,542,538.50
8	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	570,072,126.98	566,697,037.05	-5,606,796.42	561,090,240.63
9	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	71,388,454.96	70,426,016.23	-177,588.47	70,248,427.76
10	Dirección de Administración	367,802,933.33	369,330,811.63	-6,912,834.05	362,417,977.58
13	Dirección de Asuntos Jurídicos	22,434,836.08	22,479,253.06	-60,255.52	22,418,997.54
14	Dirección de Atención Ciudadana	13,707,722.05	13,879,263.21	-29,226.32	13,850,036.89
15	Dirección de Atención a las Mujeres	9,590,102.95	9,574,748.54	-45,299.91	9,529,448.63
16	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	93,325,330.01	93,394,624.18	-5,417,488.92	87,977,135.26
17	Coordinación de Protección Civil	11,571,123.45	10,936,130.87	-325,180.20	10,610,950.67



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 31

“2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo”

18	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	65,126,075.99	65,320,018.41	-316,885.18	65,003,133.23
19	Sistema de Agua y Saneamiento	955,840,880.49	953,327,709.21	831,653.06	954,159,362.27
20	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública	5,122,647.02	5,119,465.41	-3,864.93	5,115,600.48
21	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	11,077,111.59	10,836,811.04	-385.95	10,836,425.09
22	Coordinación de Desarrollo Político	6,592,985.59	6,368,203.90	-15,392.61	6,352,811.29
23	Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público	266,006.66	266,006.66	0.00	266,006.66
24	Coordinación de Salud	26,150,639.03	25,955,309.99	-292,069.21	25,663,240.78
25	Instituto Municipal del Deporte de Centro (INMUDEC)	11,082,946.72	11,082,946.72	0.00	11,082,946.72
26	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	528,251,091.82	529,829,789.27	6,323,089.15	536,152,878.42
29	Dirección de Asuntos Indígenas	2,051,068.70	2,066,546.13	-1,370.00	2,065,176.13
30	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal	85,621,937.53	85,621,937.53	0.00	85,621,937.53
31	Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua (IMITEA)	96,609,270.47	96,609,270.47	0.00	96,609,270.47
32	Secretaría Técnica	9,021,816.56	9,842,223.34	-46,893.58	9,795,329.76
33	Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas	9,488,938.76	9,488,938.76	0.00	9,488,938.76
34	Coordinación de Modernización e Innovación	10,737,175.01	10,772,538.35	-26,597.25	10,745,941.10
35	Coordinación de Asesores	2,334,175.23	2,334,175.23	0.00	2,334,175.23
36	Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación	2,467,847.96	2,416,187.76	-106,012.03	2,310,175.73
37	Coordinación de Información	22,596,925.19	22,604,502.85	-1,002,968.73	21,601,534.12
38	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro	11,880,428.23	12,043,219.76	-39,763.37	12,003,456.39
39	Coordinación del Archivo General Municipal	1,795,430.57	1,657,225.42	0.00	1,657,225.42
40	Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	4,141,276.27	4,097,458.86	-70,430.06	4,027,028.80
TOTAL GENERAL		3,928,261,942.98	3,928,246,279.98	92,351,603.87	4,020,597,883.85

ANEXO 4.- PROYECTOS O ACCIONES POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO PRESENTADOS

PARTICIPACIONES					
D001	Deuda				
00712		Refinanciamiento BBVA 2022	0001	Villahermosa	2,914,128.49

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Derivado de lo anterior, solicito a las regidoras y regidores que quieran intervenir en la discusión del Dictamen, se anoten con el Secretario dando a conocer si es a favor o en contra.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo que no se han registrado participaciones para discutir el Dictamen referido.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Al no haberse registrado alguna participación para discutir el Dictamen, conforme a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al secretario lo someta a votación para su aprobación y dé a conocer el resultado de la misma.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación, el Dictamen referido. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.-

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, ha sido aprobado el Dictamen, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Aprobado el Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del cierre del ejercicio 2022, se instruye al Secretario realizar los trámites correspondientes.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El Quinto Punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, para el año 2023, mismo que fue dispensada su lectura.

Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, para el año 2023.

Villahermosa, Tabasco, a 05 de enero de 2023.

C. Regidores Integrantes del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 65; 47, fracción 1, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción 1, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; me permito someter a la consideración de este H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, el **Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, para el año 2023**, en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que los artículos 3 y 4 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, establecen que el H. Ayuntamiento de Centro, también denominado H. Cabildo, tiene competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política administrativa, y que funciona de manera colegiada.

SEGUNDO. Que los artículos 38 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado Tabasco y 25 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, establecen que el H. Cabildo deberá celebrar sesiones cuantas veces sea necesario, para el oportuno despacho de los asuntos de su competencia, para lograr el constante mejoramiento económico, social y cultural de los habitantes del Municipio, el Cabildo proyecta, discute y aprueba acciones y políticas de gobierno, debiendo reunirse con regularidad para tal efecto.

TERCERO. Que la calendarización de las Sesiones Ordinarias de Cabildo, permitirá a las Dependencias que integran la Administración Pública Municipal, remitir a la Secretaría del Ayuntamiento en tiempo y forma los asuntos que necesitan ser sometidos a la aprobación del H. Cabildo, toda vez que deben integrarse los expedientes que permitan elaborar el Dictamen o la Propuesta de Acuerdo respectiva.

CUARTO. Que la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en su artículo 39 relacionado con el numeral 26 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, establecen cuatro tipos de sesiones de Cabildo: ordinarias, extraordinarias, internas o reservadas y solemnes, de las cuales las tres últimas no pueden ser calendarizadas por su naturaleza, no así las sesiones ordinarias que se celebran con la periodicidad que el Cabildo determina.

QUINTO. Que de conformidad con los artículos 65; 47, fracción 1, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción 1, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, establecen que el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo de las determinaciones del H. Ayuntamiento, responsable directo de la administración pública municipal y encargado de velar por la correcta ejecución de los planes y programas aprobados por el H. Ayuntamiento y de los servicios municipales, teniendo además la facultad de formular y someter a aprobación del Ayuntamiento, las iniciativas de reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, así como promulgarlos, publicarlos, vigilar y sancionar su cumplimiento.

SEXTO. Que el calendario de sesiones ordinarias permitirá la planeación debida para la elaboración de propuestas de acuerdos y dictámenes provenientes tanto del Órgano Ejecutivo del Ayuntamiento, como de las Comisiones Edilicias, siendo un instrumento útil y necesario para la programación de las sesiones ordinarias.

SÉPTIMO. Que mediante oficio número SA/0002/2023, el Lic. José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento, remitió a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, para el año 2023,** para que previa revisión y análisis, emita su opinión jurídica y en su caso validación sobre la procedencia o no del Proyecto de Acuerdo.

OCTAVO. Que mediante oficio número DAJ/0032/2023, el Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, da a conocer que previa revisión y análisis al **Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, para el año 2023,** lo considera procedente, por lo que lo valida de fondo y de forma en todas y cada una de sus partes y lo remite para continuar con los trámites correspondientes a que haya lugar.

NOVENO. Derivado de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65, 47, fracción I, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro; me permito someter a la consideración de este H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, autoriza el **Calendario de Sesiones Ordinarias del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, para el año 2023,** para quedar de la siguiente manera:

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
FECHA	31	28	30	27	30	29
DIA	MARTES	MARTES	JUEVES	JUEVES	MARTES	JUEVES

MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FECHA	31	30	29	30	29	27
DIA	LUNES	MIÉRCOLES	VIERNES	LUNES	MIÉRCOLES	MIÉRCOLES

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

TERCERO. Notifíquese a las dependencias administrativas competentes, para efectos de que se realicen los trámites que en el ámbito de su competencia correspondan para el debido cumplimiento del presente acuerdo.

A T E N T A M E N T E

(Firma Legible en el Original)
Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Presidenta Municipal

(Firma Legible en el Original)
Lic. José Antonio Alejo Hernández
Secretario del Ayuntamiento

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Derivado de lo anterior, solicito a las regidoras y regidores que quieran intervenir en la discusión del Proyecto de Acuerdo, se anoten con el Secretario dando a conocer si es a favor o en contra.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo que no se han registrado participaciones para discutir el Proyecto de Acuerdo referido.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Al no haberse registrado alguna participación para discutir el Proyecto de Acuerdo, conforme a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al secretario lo someta a votación para su aprobación y dé a conocer el resultado de la misma.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación el Proyecto de Acuerdo referido.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el Proyecto de Acuerdo, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Aprobado el Calendario de Sesiones Ordinarias del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, para el año 2023, se instruye al Secretario realizar los trámites correspondientes.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo a usted que se han agotado los puntos a tratar en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----


La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Muchas gracias Secretario.- Una vez desahogados los puntos del orden del día, y para dar por terminados los trabajos de esta sesión, solicito a los presentes ponerse de pie.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Siendo las diecisiete horas con trece minutos del día martes 17 enero de 2023, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. - Muchas gracias.-----

LOS REGIDORES


YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA
PRESIDENTA MUNICIPAL


DANIEL CUBERO CABRALES
SEGUNDO REGIDOR


KARLA VICTORIA DURÁN SÁNCHEZ
TERCERA REGIDORA


TILA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ JAVIER
CUARTA REGIDORA


MAYRA CRISTHEL RODRÍGUEZ RAMOS
QUINTA REGIDORA

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, NÚMERO 31, TIPO EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 17 DE ENERO DE 2023.